

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento integro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Seguridad y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 380/05-SH.
 Empresa: José Luis del Val Pérez.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución del recurso.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: sanción de 1.502,54 €.
 Lugar y fecha: Sevilla, 18 de junio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.
 Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 199/07-SH.
 Empresa: Construcciones Higuera de la Sierra, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 24.507,62 €.
 Lugar y fecha: Huelva, 23 de julio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 214/07-SH.
 Empresa: Daniel Rengel Mendoza.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 €.
 Lugar y fecha: Huelva, 12 de julio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 229/07-SH.
 Empresa: Decointe, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: sanción de 3.005,08 €.
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de julio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 234/07-SH.
 Empresa: Ediar, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: sanción de 1.502,54 €.
 Lugar y fecha: Huelva, 4 de julio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 253/07-SH.
 Empresa: Fochi Carochi, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 €.
 Lugar y fecha: Huelva, 21 de junio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 257/07-O.
 Empresa: Bocadillos 2003 S.C.-Bocatta.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 3.005,06 €.
 Lugar y fecha: Huelva, 2 de julio de 2007.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 318/07-T.
 Empresa: Multiservicios Reyse, S.L.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 3.300 €.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de julio de 2007.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 325/07-SH.
Empresa: Panadería Curro, S.C.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 €.
Lugar y fecha: Huelva, 26 de julio de 2007.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 24 de agosto de 2007.- El Delegado (Dto. 21/85), el Secretario General, José Román Álvarez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 87/06, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 87/06, incoado a Nazarena de Envasados, S.L., con último domicilio conocido en C/ Virgen del Refugio, 27, de Dos Hermanas (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 178/06, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 178/06, incoado a Benedicto Rodríguez Zarza, con último domicilio conocido en C/ Juan Pastor Barbero, 50, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 215/06, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. sancionador núm. 215/06, incoado a Rafael de Aquino Ruiz, con último domicilio conocido en Avenida de Jerez, núm. 0, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoro, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Daniel Ciurar y doña Viochita Ciurar del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Daniel Ciurar y doña Viochita Ciurar del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/00000355-1, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2007, sobre trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/00000355-1, referente al menor D.J.C.

Se le significa que contra dicho acuerdo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 22 de agosto de 2007.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

ACUERDO de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Luminita Rostas del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Luminita Rostas del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/630-1, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las